FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
01/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
02/07/2026

EXCMO. AYUNTAMIENTO TARAZONA DE LA MANCHA (ALBACETE)

PLENO Nº 06

SESION ORDINARIA

DIA 25 DE JUNIO DE 2026

Sr. Alcalde-Presidente
D. Miguel Zamora Saiz.

Sres/as. Concejales/as
D. Juan Picazo Picazo
Dª. Laura Cuartero Blesa
D. Francisco José Córdoba Monedero
Dª. Ana María Sanchiz López
D. Florencio Alfaro Simarro
Dª. Carmen Isabel Tendero Lozano
D. Gabino Aroca Belmonte.
D. Enrique Armero Lledó
Dª. Adoración Bartolomé Igualada
Dª. Rocío Igualada Córdoba
D. Jesús Ángel Gómez Lozano

Sr. Secretario.
D. Juan Carlos Noguero Rosales

Sra. Interventora.
Dª. Laura Moreno Gómez

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha.
Debidamente convocados, y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. MIGUEL ZAMORA SAIZ, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoría de los componentes de la Corporación, para celebrar sesión ORDINARIA.

No asiste:

Dª. Amalia Tendero Ossorio

Siendo las 19:05 horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

O R D E N D E L D I A

I. **PARTE RESOLUTORIA.**

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de fecha 02/06/2026 (SEFYCU 6043297 SEGEX 1604967X)

2.- Mociones y Proposiciones.

II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION POR EL PLENO.

1.- Comunicaciones y Disposiciones Legales.
2.- Decretos de Alcaldía.
3.- Asuntos de Urgencia (en supuestos del art. 82.3, 83 y 91.4 ROF).
4.- Ruegos y Preguntas.

I. PARTE RESOLUTORIA.

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
01/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
02/07/2026

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Sometida a consideración el borrador del **Acta Nº 5**, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada en fecha 2 de junio de 2026, previamente distribuida entre los señores/as Concejales/as, por el Sr. Alcalde-Presidente, se pregunta si hay alguna observación que realizar a las mismas.

Al no formularse ninguna observación, queda aprobada por unanimidad, mediante votación ordinaria, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, autorizándose su transcripción al libro de actas.

SEGUNDO.- MOCIONES Y PROPOSICIONES.

Se comprenden en el presente punto del Orden del Día el tratamiento de Proposiciones y Mociones.

-PROPOSICION es definida por el art 97.2 del R.O.F, como la propuesta que se somete al Pleno relativa a un asunto incluido en el Orden del Dia, que acompaña a la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el art 82.3 del R.O.F." Las proposiciones son utilizadas en aquellas cuestiones que no han sido dictaminadas por las Comisiones Informativas, pero que son incluidas en el Orden del Día por razones de urgencia debidamente motivada". Antes de debatir cualquier proposición es precisa la ratificación del Pleno sobre su inclusión en el Orden del Día.

-MOCION es la propuesta sometida directamente al Pleno, para ser objeto de alguna Resolución. Y en las sesiones ordinarias ésta precisa la previa y especial declaración de urgencia, hecha por el Órgano correspondiente, con el voto favorable de la mayoría prevista en el art 47.3 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.(art 51 TRRL), es decir, la absoluta del número legal de miembros de la Corporación. Debe tratarse de asuntos no comprendidos en el Orden del Día.

II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION POR EL PLENO.

PRIMERO.- COMUNICACIONES Y DISPOSICIONES LEGALES.

Se da cuenta de las siguientes,

*** Comunicaciones:**

*** Diario Oficial de Castilla-La Mancha:**

- **Núm. 113,** 17 de junio de 2026:

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
01/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
02/07/2026

Resolución de 08/06/2026, de la Consejería de Igualdad, se conceden las subvenciones para favorecer la igualdad y la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI y visibilización del movimiento asociativo LGTBI de C-LM. Ayuntamiento Tarazona de La Mancha: 6050,00 €.

* Boletín Oficial de la Provincia:

- **Núm. 63,** 3 de junio de 2026

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, se nombra policía de la plantilla de la Policía Local de Tarazona de La Mancha, a D. Francisco Javier García López, una vez finalizado y resuelto el procedimiento de selección mediante concurso de movilidad.

- **Núm. 64,** 5 de junio de 2026

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, resuelve delegar las funciones para la celebración de matrimonio civil para el próximo día 06/06/2026, a favor de Dª. Carmen Isabel Tendero Lozano.

- **Núm. 64,** 5 de junio de 2026

Anuncio de la Diputación de Albacete –Gestalba-, se da cuenta de la Adenda al Convenio integral para la gestión tributaria y recaudatoria de los tributos e ingresos de derecho público, entre la Diputación de Albacete y determinados pueblos de la provincia de Albacete, entre ellos Tarazona de La Mancha.

- **Núm. 65,** 8 de junio de 2026

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, se aprueba inicialmente en sesión de fecha 02/06/2026, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla del personal para el ejercicio económico 2026, y su exposición al público por plazo de 15 días.

SEGUNDO.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Con la implantación del Sistema Electrónico para Gestionar las Resoluciones Administrativas (SEGRA) de la Diputación Provincial de Albacete y, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, se incorporan al acta el extracto resumido de las mismas incorporadas a través de este sistema desde la última sesión ordinaria celebrada.

El portavoz de Izquierda Unida solicita aclaraciones sobre la resolución número 332, relativa a una compensación de deudas en la escuela infantil de la calle Gloria Fuertes.

El Sr. Alcalde-Presidente detalla que la medida responde a un ajuste de facturas pendientes por el suministro eléctrico. Explica que la empresa concesionaria percibe dos asignaciones mensuales: una vinculada al canon municipal y otra sufragada por la Junta

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
01/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
02/07/2026

de Comunidades en virtud de la gratuidad educativa para alumnos de dos a tres años. Mediante este procedimiento, se compensó un remanente de deudas de suministro por un valor aproximado de entre mil y mil setecientos euros. Al no haber más objeciones, se prosigue con el orden del día.

En consecuencia, el Sr. Alcalde da cuenta e informa sucintamente de las Resoluciones adoptadas, y se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía comprendidas desde el día 01/06/2026 (Resolución nº 302) hasta el día 18/06/2026 (Resolución nº 346), con el resumen que figura al final del Acta.

Una vez concluidos el examen de los asuntos que componen el orden del día y antes de proceder a tratar el punto de ruegos y preguntas, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el Sr. Alcalde se pregunta si algún Grupo Político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria.

No se formulan.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Iniciado el turno de ruegos, el concejal de Izquierda Unida, D. Jesús Ángel Gómez Lozano, expone con honda preocupación el reciente y lamentable incendio acaecido en el circuito de motocross, avivado por la abundante maleza seca.

Advierte que una alarmante y descuidada vegetación circunda también el instituto de la localidad, generando un riesgo de incendio verdaderamente desmesurado que amenaza el perímetro verde del recinto.

Insta a una pronta y preventiva limpieza antes de lamentar daños mayores. Asimismo, traslada el clamor de los vecinos de la calle la Virgen ante la presencia inusitada de roedores a plena luz del día en la vía pública, solicitando con urgencia una rigurosa campaña estival de desratización.

El Sr. Alcalde-Presidente, tras agradecer la intervención, manifiesta que el Consistorio es plenamente consciente del riesgo y de la titularidad autonómica del centro educativo. No obstante, aclara que, en virtud de la estrecha colaboración que mantienen desde hace años con la dirección del Instituto, se destinarán de inmediato operarios del recién iniciado Plan de Empleo para acometer las tareas de desbroce, poda y adecentamiento, dando continuidad a un auxilio municipal que ya es costumbre en la localidad.

El Sr. Alcalde-Presidente pormenoriza que, más allá de intervenciones esporádicas, el municipio goza de un servicio permanente de control de plagas coordinado por la Excma. Diputación Provincial, el cual intensifica su actividad en los solares abandonados de la periferia urbana.

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
01/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
02/07/2026

Al respecto, la concejala Dª. Ana María Sanchiz López esclarece que la creciente rigurosidad de las normativas medioambientales obliga a la utilización de cebos atenuados y menos nocivos, diseñados con el loable fin de proteger a la fauna urbana, como la población felina. Esta menor letalidad, según aduce, ralentiza de forma inevitable el efecto inmediato del veneno. La Presidencia concluye el asunto con un sutil matiz de ironía sobre la compleja convivencia con estos seres vivos.

- Por su parte, el Sr. Concejal-Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Gabino Aroca Belmonte, articula su discurso en torno a cuatro ejes fundamentales:

En primer lugar, solicita una actualización sobre el estado crónico de la electrificación del polígono.

En segundo término, denuncia con vehemencia la manifiesta dejadez y el prolongado abandono que sufren los parques y las zonas ajardinadas, cuya falta de higiene propicia una indeseable proliferación de insectos. Concretamente, señala la precaria situación de los parterres localizados en la concurrida Avenida de La Roda, sugiriendo su definitiva supresión para convertirlos en una acera plenamente útil y despejada.

Como tercer punto, aborda la gestión del agua potable y exige que las averías se subsanen en tiempo y forma. Reivindica el valor de las comisiones informativas como el escenario idóneo para fiscalizar el contrato con la empresa Aqualia, advirtiendo que la ciudadanía no puede permanecer sumida en una angustiosa incertidumbre durante 36 o 48 horas ante los cortes de suministro.

Finalmente, celebra la aplicación de la ordenanza reguladora para el estacionamiento de vehículos pesados, aunque ruega una necesaria poda en las avenidas de Madrigueras y Albacete, donde el ramaje invade el vial.

Concluye solicitando una revisión consensuada de los criterios de actuación en el arreglo de aceras para evitar agraviantes desigualdades entre los vecinos, amparándose en los informes de Intervención y Secretaría.

En rigurosa réplica, el Sr. Concejal de Hacienda y Personal, D. Juan Picazo Picazo, desglosa la situación de la infraestructura eléctrica del polígono industrial. Aclara que el Consistorio permanece a la espera exclusiva de la autorización de la Delegación de Industria para legalizar la acometida, habiéndose formalizado la solicitud y el pago de las tasas correspondientes hace ya dos meses.

Asegura que, según las últimas conversaciones mantenidas, se espera el beneplácito autonómico para la próxima semana. A partir de ese instante, la mercantil i-DE (Iberdrola) desplegará sus trabajos de campo, los cuales se ejecutarán con extrema celeridad en apenas dos jornadas, habiendo cumplido el Ayuntamiento con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos.

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
01/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
02/07/2026

El Equipo de Gobierno pone en valor las recientes actuaciones en los espacios verdes gracias al Plan de Empleo y a la incorporación de un nuevo operario de la bolsa de jardineros. Respecto a la esperada fumigación, se aclara que el proceso permanece en suspenso debido al retraso en la entrega del producto específico por parte del proveedor.

La Presidencia precisa que se optó por la prudente espera para no alterar la sustancia comunicada y autorizada por la Conserjería de Medio Ambiente. Asimismo, se desmiente de forma categórica un bando local erróneo, matizando que en ningún caso se procederá a la fumigación del arbolado, sino estrictamente al adecentamiento y tratamiento de las grandes avenidas, calles y áreas recreativas.

En cuanto al debate en torno a los parterres de la Avenida de La Roda, en lo concerniente al parterre ubicado frente al polideportivo descubierto, el Ejecutivo defiende su idoneidad estética y urbanística. Sostiene que dicha infraestructura verde aporta empaque y estructura a la acera, cuya anchura es plenamente adecuada para el libre tránsito del viandante. Se aduce, además, que en dicho tramo no existe una demanda activa de terrazas hosteleras que justifique su demolición, lamentando de forma velada que este dinamismo comercial no se extienda con la misma fuerza al margen opuesto de la calzada.

Sobre la controversia del suministro de agua y la gestión de Aqualia, el debate alcanza su punto álgido al abordar la dilatada avería de la Rambla Alta. El Sr. Concejal D. Juan Picazo, reconoce con honestidad el excesivo retraso de casi dos jornadas en su resolución, informando de que se ha trasladado una enérgica protesta al gerente de Aqualia. Anuncia, asimismo, la próxima convocatoria de una comisión específica de aguas para estudiar estructuralmente el suministro.

El edil atribuye el problema a una desafortunada quiebra en la cadena de avisos durante el fin de semana, derivada del estricto cumplimiento de los horarios del personal de guardia.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene para subrayar que la protección de los conquistados derechos laborales obliga a la empresa concesionaria a reorganizar sus retenes. Recuerda que el actual Gobierno duplicó la plantilla operativa respecto a mandatos anteriores, reduciendo el impacto de las averías internas, las cuales no generan la alarma social de aquellas que rezuman visiblemente sobre el pavimento.

En cuanto a la regulación del estacionamiento de vehículos pesados, el Sr. Alcalde-Presidente concluye de forma expedita el cruce dialéctico anterior, asegurando que las afirmaciones sobre supuestas desidias carecen de fundamento.

Acto seguido, el Sr. Concejal, D. Juan Picazo Picazo, anuncia la elaboración de un borrador técnico por parte de la Policía Local destinado a modificar la ordenanza reguladora del estacionamiento de autocaravanas y vehículos pesados. Esta medida pretende flexibilizar y ampliar el espacio disponible, incorporando vías como las calles Los Molinos y Cristóbal Colón para ofrecer nuevas alternativas a los transportistas. Asimismo, manifiesta su plena disposición para acometer la poda de aquellos árboles

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
01/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
02/07/2026

que dificulten el tránsito en la avenida de Madrigueras, garantizando que el texto definitivo se someterá próximamente al dictamen de la comisión de urbanismo.

Respecto a la polémica sobre el suministro de pavimentos, el Sr. Concejal contextualiza la gestión del Ejecutivo en materia de accesibilidad. Sostiene que las sucesivas Corporaciones Locales han ejecutado sus políticas en virtud de los recursos económicos disponibles en cada periodo histórico. En la actualidad, las intervenciones integrales en las calles Virgen, Portillejo y Canalejas no constituyen una mera entrega de materiales, sino una completa demolición y renovación del vial urbano.

Evoca que este proceder ya se empleó en mandatos pretéritos por coaliciones de Izquierda Unida y el Partido Socialista, como ocurrió en la calle San Gregorio, y por el propio Partido Popular, demostrando que cada equipo de gobierno adapta su estrategia a las realidades de su época. Añade que, en zonas no urbanizadas como las avenidas de La Roda y Madrigueras, se articuló un expediente de contribuciones especiales donde el Consistorio sufragó el 75 % del coste, aliviando la carga financiera de los propietarios. Recuerda también intervenciones pretéritas acometidas enteramente por la administración local a través del Plan de Empleo, como la urbanización de la rotonda de los Cazadores.

Destaca a su vez que ya por el año 2024 se detectó una evidente anarquía estética en los accesos a los garajes privados, donde coexistían acabados de hormigón, baldosas texturizadas de botones y pavimentos diversos. Para subsanar esta asimetría, el arquitecto municipal propuso un criterio único y homogéneo.

En julio de aquel año, la sección de Urbanismo publicó las directrices obligatorias en el portal institucional, exigiendo el uso exclusivo de la tradicional baldosa bicolor, blanca y negra, y prohibiendo el hormigón o los botones, reservados estos últimos para los pasos de peatones. Desde ese instante, se estableció la exigencia de fianzas vinculadas a la licencia de obra para garantizar la estricta fidelidad al diseño urbanístico aprobado.

En aras de la transparencia, El Sr. Concejal D. Juan Picazo, aclara el protocolo seguido con los vecinos que, al realizar obras particulares, solicitan mejorar el tramo colindante de acera. El Ayuntamiento ofrece las losas necesarias de forma equitativa, las cuales se adquieren en comercios locales de construcción, haciendo constar en la facturación el nombre y destino del suministro para un riguroso control público.

Finalmente, el concejal coincide con la oposición en la imperiosa necesidad de reformar la Ordenanza Número 9, relativa a la remoción de aceras. El objetivo es delimitar con absoluta precisión los supuestos de entrega de material, eliminando cualquier atisbo de arbitrariedad política.

Por su parte, la Sra. Concejala Dª. Ana María Sanchiz López, cierra el punto precisando que los problemas de estacionamiento en la Avenida de Madrigueras no derivan del arbolado, ya podado en su mayoría, sino de la abundante proliferación de vados y portadas privadas que restringen el espacio real.

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
01/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
02/07/2026

La Sra. Sanchiz López prosigue su exposición argumentando que las severas limitaciones de estacionamiento en la Avenida de Madrigueras no obedecen a la falta de poda, la cual ya se ejecutó de forma satisfactoria en el entorno del silo, sino a la tupida sucesión de portadas agrícolas, talleres y vados de uso privado que imposibilitan el aparcamiento sin comprometer la maniobrabilidad de los vehículos pesados.

En cuanto a los parterres, la edila manifiesta su firme oposición a su completa eliminación. Aboga, en su lugar, por una profunda renovación botánica que sustituya la envejecida lavanda por especies bajas, limpias y vistosas, emulando el célebre modelo paisajístico del Paseo de la Libertad de Albacete. Sostiene que, al tratarse de aceras anchas y generosas, la presencia del elemento vegetal embellece el entorno sin entorpecer en absoluto el tránsito del viandante.

Respecto a los espacios verdes, la Sra. Concejala reconoce que el mantenimiento se sustenta en el Plan de Empleo. Elogia con emoción la denodada labor de los cuatro operarios que, con escaso margen, pero con un admirable celo profesional, han adecentado los parques locales. Destaca, de manera singular, el envidiable estado de la piscina municipal, cuya impecable apertura mereció la expresa felicitación del inspector de Sanidad. Por ello, rinde un cálido y público homenaje al personal por su extraordinario rendimiento.

Por su parte, el Sr. Concejal de Servicios Sociales, D. Florencio Alfaro Simarro, informa con legítimo orgullo sobre la concesión de una subvención de 6.050 € por parte de la Consejería de Igualdad, extraída del Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 113. Esta partida se destinará a financiar actividades anuales que promuevan la igualdad y la no discriminación del colectivo LGTBI+, e invita a la Corporación a la solemne inauguración del nuevo mural conmemorativo situado frente a la plaza de toros, así como a las jornadas culturales programadas en el Cine Sanchiz.

Por último, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Miguel Zamora Saiz, asume la palabra para clausurar el pleno, haciendo suyo el agradecimiento a la plantilla municipal por la apertura exitosa de la piscina, un logro ejecutado con una encomiable optimización de recursos que disipó la habitual psicosis generada por las severas inspecciones sanitarias.

En relación al estacionamiento de camiones, el primer edil diserta sobre la tensión latente entre el derecho consuetudinario, el secular “uso y costumbre”, y el rigor de las ordenanzas locales cuando media una denuncia formal. Para blindar la seguridad jurídica de los transportistas, ratifica el compromiso de ampliar los espacios autorizados hacia la calle Los Molinos, la calle María Isbert, la senda de los Clérigos y la renombrada calle Almudena Grandes.

En materia de urbanismo, rechaza con firme determinación la eliminación de parterres en favor de intereses comerciales privados, defendiendo la armoniosa coexistencia en aceras de catorce metros de anchura. No obstante, justifica la retirada de los parterres de la plaza de los Reyes Católicos y del Frontón por motivos estrictamente técnicos, al constituir focos de insalubridad.

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
01/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
02/07/2026

Evocando los antecedentes de las contribuciones especiales de 2024 y el legado político del entonces teniente de alcalde, D. Tomás Martínez, el Alcalde anuncia el firme compromiso de plasmar por escrito estos criterios de equidad en la Ordenanza Número 9, evitando cualquier asomo de arbitrariedad política y asegurando la igualdad institucional para las futuras corporaciones.

Finalmente, la Presidencia traslada dos anuncios de honda relevancia institucional:

En primer término, informa que el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales ha resuelto desestimar íntegramente el recurso que paralizaba la licitación para la renovación de las butacas del cine principal. Este favorable dictamen permite retomar el proceso sin alterar las graduaciones ni las actividades de la pre-feria y de las fiestas patronales; las obras comenzarán de manera idónea en los primeros días de septiembre, periodo de menor impacto cultural.

En segundo lugar, comunica la adjudicación definitiva de la feria taurina para las dos próximas temporadas tras una rigurosa baremación entre cinco empresas licitadoras, anunciando la presentación del cartel oficial para mediados de julio.

Las intervenciones de los/as Sres/as. Concejales/as pueden consultarla en la siguiente dirección y/o enlace:
https://www.facebook.com/ayuntamientodetarazonadelamancha

Sin más asuntos que tratar, siendo las 20 horas del día al principio indicado, el Sr. Alcalde-Presidente agradece la concurrencia y declara solemnemente levantada la sesión; y para constancia de todo lo tratado y de los Acuerdos adoptados, extiendo la presente Acta, yo el Secretario, que CERTIFICO.

EL ALCALDE-PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo. Miguel Zamora Saiz.	**Fdo. Juan Carlos Noguero Rosales.**

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
01/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
02/07/2026

NIF: P0207300E

SEGRA 3 Sistema Electrónico de Gestión de Resoluciones Administrativas
SEDIPUALB@

Relación resumida del libro de resoluciones

301	28/05/2026	Res. Alcaldía contratación Florencio Barbero Picazo OFICIOS MULTIPLES, desde 04_06 a 30_06 2026
302	01/06/2026	Aumento SAD
303	01/06/2026	Resolución Alcaldía nombramiento Secretario Accidental junio 2026
304	01/06/2026	Resol. Alcaldía derogación Rsol. nº 229/2026, y aprobación contratación David Cuartero
305	01/06/2026	RESOLUCION PLAN CORRESPONSABLES MAYO 2026
306	03/06/2026	URB-LO-53/26, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Cortinas Paredes nº 17, 1º y Carta de Pago.
307	03/06/2026	Resolución Alcaldía subvención dotación de medios materiales protección civil 2026
308	03/06/2026	Resolución Alcaldía aprobación modificación plantilla personal Hilaria Picazo Tébar
309	03/06/2026	Alta SAD
310	03/06/2026	Resolución aprobando aportación a la Asoc.para el Desarrollo Integral Mancha Júcar Cenntro 2026
311	03/06/2026	Resolución nombramiento asesor de la Mesa de Contratación contrato Feria Taurina
312	03/06/2026	PUESTA DE MANIFIESTO Y TRAMITE DE AUDIENCIA. EXPTE. 07/2026 DE RESPONSABILIDAD CIVIL
313	05/06/2026	Resolución Alcaldía contratación Andrés Picazo Lozano coordinador servicios operativos
314	05/06/2026	Resolución Alcaldía Bases Concurso Cartel Feria 2026
315	05/06/2026	Resolución baja SAD de Martina Cuartero Tendero

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
01/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
02/07/2026

Relación resumida del libro de resoluciones

316	09/06/2026	Resolución Alcaldía provisional admitidos/as y excluidos/as policía local turno libre
317	09/06/2026	Resol. Alcal. baremación provisional admitidos/as y excluidos/as Plan Fomento Empleo Agrario 2026
318	10/06/2026	RESOLUCION ALCALDIA APROBANDO BASES TECNICO O TECNICA DE INCLUSION SOCIAL
319	10/06/2026	Resolución Alc. contratación Ana Joaquina Talaya Sánchez portera cine junio 2026
320	10/06/2026	Resolución Alcaldía contratación portero piscina verano 2026
321	10/06/2026	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Señalización y Equipamientos para Entornos Natural
322	10/06/2026	Resolución Alcaldía corte tráfico Plaza Mayor verano 2026
323	10/06/2026	RESOLUCION CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO PREVIO A LA ADJUDICACIÓN
324	10/06/2026	URB-LO-15/26, Concesión LICENCIA DE OBRA MAYOR en C/ San Gregorio nº 23 y Carta de Pago.
325	10/06/2026	URB-LO-52/26, Concesión LICENCIA DE OBRA acometida gas en C/ Almenas nº 23 y Carta de Pago.
326	10/06/2026	Resolución concesión placa de vado nº 988 de Pascuala Isabel Sanchez Gomez
327	10/06/2026	Resolución Alcaldía nombramiento Secretario Accidental 11 y 12 junio 2026
328	10/06/2026	URB-LO-54/26, Concesión LICENCIA DE OBRA acometida gas en C/ Padre Simón nº 87 y Carta de Pago.
329	12/06/2026	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Marina Ruiz Risueño
330	12/06/2026	RESOLUCION DECLARANDO RESPONSABILIDAD CIVIL. EXPTE. 04/26

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
01/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
02/07/2026

NIF: P0207300E

SEGRA 3 Sistema Electrónico de Gestión de Resoluciones Administrativas
SEDIPUALB@

Relación resumida del libro de resoluciones

331	12/06/2026	Resolución Alcaldía aprobación gratificación José López Gallego profesor UP restauración
332	12/06/2026	RESOLUCION COMPENSACION DE DEUDAS CAI GLORIA FUERTES SCL
333	12/06/2026	Resolución Alcaldía contratación Norberto Saiz Cambronero peón limpieza viaria
334	12/06/2026	RESOLUCION DECLARANDO RESPONSABILIDAD CIVIL. EXPTE. 01/26
335	12/06/2026	RESOLUCION DECLARANDO RESPONSABILIDAD CIVIL. EXPTE. 03/26
336	12/06/2026	Resolución Alcaldía autorización Ethereum Festival 2026
337	12/06/2026	RESOLUCION DECLARANDO RESPONSABILIDAD CIVIL. EXPTE. 05/26
338	15/06/2026	Resolución Alcaldía aprobación proyecto de obras subvención FEDER
339	16/06/2026	URB-LPO-05/25, Concesión LICENCIA PRIMERA OCUPACIÓN en C/ Santa Bárbara nº 70-72 y Carta de Pago.
340	16/06/2026	RESOLUCION APROBACION PADRON 2 TRIMESTRE ESCUELA DE MUSICA
341	16/06/2026	Resol. Alc relación definitiva admitidos/as y propuesta contratación Programa Fomento Empleo Agrario
342	17/06/2026	RESOLUCION ALCALDIA DESIGNANDO RESPONSABLE DEL CONTRATO
343	17/06/2026	INICIO CONTRATACION SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD
344	18/06/2026	Resol. Alc rectificación relación admitidos/as y propuesta de contratación Programa Fomento Empleo
345	18/06/2026	Resolución Alcaldía contratación portero piscina verano 2026 Pedro Miguel Cuartero

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
01/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
02/07/2026

NIF: P0207300E

Relación resumida del libro de resoluciones

346 18/06/2026 Resolución Alcaldía contratación socorristas piscina verano 2026